

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9384 *CLAIMA GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FINQUES PUIGDEMONT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios celebradas ambas el 28 de agosto de 2015 con carácter de Extraordinarias y Universales aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "CLAIMA GESTIÓ, Sociedad Limitada" de "FINQUES PUIGDEMONT, Sociedad Limitada". La absorbida transmitirá el patrimonio a título universal a la sociedad absorbente y quedará disuelta sin liquidación. La absorbente ampliará el capital social en la cifra correspondiente y modificará los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones aprobados en las respectivas Juntas de Socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Peratallada (Girona), 21 de septiembre de 2015.- Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente: Manel Puigdemont Espuña y Clàudia Puigdemont Fuster. El Administrador único de la sociedad absorbida: Clàudia Puigdemont Fuster.

ID: A150041780-1